

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROTRINOBIS S.A., CELEBRADA LOS CUATRO DIAS DEL MES DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Buena Fe, Provincia de Los Ríos, a los Cuatro días del mes de Abril del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km. 1 Vía a Santo Domingo, siendo las diez horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **AGROTRINOBIS S.A.**, los señores accionistas:

La señora **NACY JANETH JACOME SANTA MARIA**, por sus propios derechos, propietaria de 784 acciones ordinarias y nominativas y el Sta. **MARIA JOSE TRIVIÑO JACOME** por sus propios derechos, propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Llamada a lista

En cumplimiento al orden del día, la Sra. **NACY JANETH JACOME SANTA MARIA** Representante Legal de la compañía **AGROTRINOBIS S.A** procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

Se paso a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes al ejercicio 2016, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los trece horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.

mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contraídas.

Por lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los Estados Financieros, sus anexos y documentación que sustente, para que sean analizados y realicen las observaciones que corresponda.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sra. Janeth Jácome S
GERENTE GENERAL